



EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA UACM: UNA PROPUESTA DE ATENCIÓN A PERFILES DIVERSOS

Línea 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono. Atención a la heterogeneidad de los perfiles de acceso.

Tipo de comunicación: experiencia/reporte de caso

PARRA, Araceli

Universidad Autónoma de la Ciudad de México - MÉXICO

e-mail: araceliparrag@yahoo.com.mx

Resumen. En esta ponencia se presenta el modelo educativo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), en tanto propuesta que desde su concepción asumió principios y políticas orientadas a la reducción del abandono en la educación superior, así como algunas reflexiones en torno a las implicaciones de su operación. Si bien las innovaciones se dan en los niveles pedagógicos, curriculares y de estructura y organización académicos, aquí se retomarán *el ingreso irrestricto* y la *flexibilidad curricular* y en *ritmos y duración de estudios*, como elementos centrales para dar cuenta de cómo la institución pretende dar atención a diversos perfiles de acceso. Complementariamente, se pondrán a discusión las posibles repercusiones de estas políticas, en la permanencia y el abandono en esta institución educativa.

Descriptor o Palabras Clave:

Reducción del abandono, Perfiles de acceso, Ingreso irrestricto, Flexibilidad curricular.

1 Introducción

El proyecto educativo de la UACM¹ se crea en un contexto en el que en México los indicadores de crecimiento de la educación superior decaen, especialmente en el sector público. Si recuperamos la propuesta de periodización de Manuel Gil *et al.* (1994), podemos ubicar en el sistema de educación superior un proceso de lenta expansión de 1960 a 1969, de crecimiento vertiginoso entre 1970 y 1984 y de estancamiento a partir de 1985. Para la primera década del siglo XXI, se registra nuevamente un crecimiento y expansión de la educación superior, que se refleja en el incremento de la matrícula: de 2.1 millones de estudiantes en el 2000, a 3.3 millones en el 2012 (Narro y Moctezuma, 2012). Se trata, sin embargo, de un crecimiento desigual y diversificado de la oferta que se concentra en determinadas entidades federativas, en las instituciones privadas y en las modalidades tecnológicas (Del Val, 2011)².

Estas tendencias se han reflejado también en el Distrito Federal, aunque históricamente éste ha mantenido una Tasa Bruta de Cobertura en Educación Superior (TBCES) significativamente mayor a la tasa nacional. Por ejemplo, para el 2001 en que se inaugura la UACM, la TBCES en el Distrito Federal fue del 41.1%, mientras que la nacional para el mismo año fue del 21.1% (Gil *et al.* 2009).

¹ Por decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, se funda en el año 2001 la UACM. Bajo el lema “Nada humano me es ajeno”, nace como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con recursos asignados anualmente a través del presupuesto de egresos del Distrito Federal. Es hasta diciembre del 2004, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) III Legislatura, aprueba su autonomía. Actualmente, su comunidad está integrada por 1,776 trabajadores -de los cuales 871 son académicos- y por una población estudiantil de 13,049 alumnos; cuenta con 5 planteles ubicados estratégicamente en las Delegaciones Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero (Fuentes: Coordinación de Planeación e *Informe de Rectoría* 2012).

² En el mismo texto, el autor lo ilustra con el tipo de instituciones de educación superior creadas entre 1998 y 2008: 9 universidades interculturales, 31 universidades politécnicas y 92 institutos tecnológicos.

Sin embargo, existe aun una importante demanda de formación profesional no atendida por el sistema, que se expresa en los casos de miles de aspirantes que no logran “pasar” los filtros de selección de las instituciones de educación superior, ni cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir esta necesidad en instituciones privadas.

Esta problemática con frecuencia se traslada del ámbito sistémico o institucional al individual, cuando se asocia la falta de oportunidades de educación superior, a la imposibilidad de ciertos aspirantes de demostrar las habilidades y conocimientos suficientes para dicho nivel, o como consecuencia de un inadecuado desempeño académico en el nivel medio superior.

El proyecto educativo de la UACM parte del reconocimiento de estas condiciones, y se propone como una alternativa más en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) para contribuir a incrementar la oferta educativa.

2 La propuesta institucional: atención a una población particular

En la exposición de motivos contenida en la Ley de la UACM, se asume la “encomienda de ampliar las oportunidades de estudio, prioritariamente para los sectores que han carecido de ellas [...]” y en este sentido, “dar más apoyo a quienes más lo necesitan” (2005: 4). Se especifica que dichos sectores están integrados por:

- aspirantes que no encuentran un espacio en las instituciones de educación superior;
- adultos que terminaron el nivel medio pero no han realizado estudios profesionales.

Esto se concreta en un conjunto de políticas generales que dan dirección a la operación del proyecto educativo. Aquí recuperamos dos de

ellas, elegidas por la relación directa con la diversificación de los perfiles estudiantiles.

2.1 Ingreso irrestricto

En tanto servicio de carácter público, se pretende que la UACM sea un espacio abierto a todos aquellos jóvenes y adultos interesados en tener una educación universitaria, sin hacer distinciones sociales, económicas, étnicas, religiosas ni de ninguna otra índole, en el entendido de que “[...] una institución de educación pública es una donde no hay diferencias, donde se eliminan las circunstancias que dentro de las propias instituciones han venido acentuando las desigualdades” (Ley de la UACM, 2005: 8).

Asimismo, con la consideración de que el sistema educativo reproduce las desigualdades académicas existentes en los niveles educativos previos, se establece como una política característica de esta universidad el *ingreso irrestricto*³. Con éste, se determinan como únicos requisitos contar con un certificado de educación media superior y participar en un sorteo por medio del cual se asignan los lugares disponibles, de manera que los exámenes de admisión y los promedios obtenidos en la educación media superior, no se conviertan, como en otras instituciones, en mecanismos de exclusión.

El procedimiento de ingreso por sorteo garantiza las mismas oportunidades a todos los aspirantes, pues aquellos que no logran ingresar en una primera convocatoria, son considerados para las subsecuentes. Los fundamentos para aplicar este procedimiento son el cuestionamiento a los exámenes tradicionales y a las evaluaciones que de ellos se derivan, así como la “[...] consideración de que todo el que se interesa en estudiar puede lograrlo si se le ofrecen las condiciones

adecuadas” (El Proyecto Educativo de la UACM, 2007: 17).

2.2 Flexibilidad

Con el fin de disminuir la rigidez con la que normalmente se estructuran las trayectorias académicas, la flexibilidad se concreta en dos posibilidades; la de elegir las materias y la de decidir el ritmo de avance, de acuerdo a intereses, necesidades y condiciones particulares.

Para el caso de la primera, el estudiante puede optar por materias que sean de su interés, y que no necesariamente corresponden con los Planes de Estudio de su licenciatura, a través de un eje formativo denominado *Optativas*. De manera que es viable que integre a las asignaturas identificadas como “indispensables”, otras que pueden ser de un área de conocimiento distinto; o incluso puede decidir tomar materias por interés propio, sin que éstas tengan valor curricular.

Ello es factible por la forma en que están organizadas curricularmente las licenciaturas (y que se vincula también al principio de la *no especialización temprana*⁴), a través de tres niveles formativos. Un Ciclo de Integración, impartido en el primer semestre que se enfoca en el desarrollo de habilidades del pensamiento, indispensables para el aprendizaje universitario y extraacadémico⁵; un Ciclo Básico que contribuye a la formación de saberes generales en la ciencia, las humanidades y la cultura; y un Ciclo Superior, en el que se realizan estudios específicos de la carrera elegida.

Respecto a la segunda posibilidad, se ha considerado sobre todo que a la UACM –

³ Es pertinente señalar que el carácter irrestricto está relacionado con que la universidad no tiene un examen de admisión como requisito de ingreso, pero tampoco se trata de un ingreso universal, pues la institución tiene un cupo limitado para cada ciclo escolar.

⁴ La *no especialización temprana* es un principio a través del cual se promueve la integración entre diversas disciplinas en un ciclo básico compartido por Colegios, el de Ciencia y Tecnología, el de Humanidades y Ciencias Sociales y el de Ciencias y Humanidades (El Proyecto Educativo de la UACM, 2007).

⁵ Este Ciclo no se contempla en el mapa curricular, pues es un espacio con carácter propedéutico al que se orienta al estudiante, dependiendo de los resultados de una evaluación diagnóstica que se aplica al ingreso. Incluye los Talleres de Identidad, Conocimiento y Aprendizaje, Matemáticas, y Expresión Oral y Escrita.

como sucede en la universidad contemporánea- cada vez llegan más estudiantes cuyas responsabilidades familiares y laborales no le permiten dedicarse de tiempo completo al estudio. La opción de cursar menos materias de las establecidas en los mapas curriculares de las licenciaturas y certificarlas⁶ en el momento en que se cuente con los conocimientos necesarios, permiten a quienes están en esos casos “hacer frente a sus responsabilidades [extraacadémicas] sin la necesidad de interrumpir sus estudios” (El Proyecto Educativo de la UACM, 2007: 19-20). También pueden planear trayectorias con menor número de materias, aquellos estudiantes que “no cuentan con los requisitos de conocimientos indispensables para avanzar de manera sostenida en los cursos de licenciatura [y pueden] dedicar más tiempo a otros cursos, talleres, asesorías, para adquirir los conocimientos básicos que les hacen falta” (2007:20).

De manera que aunque las licenciaturas están planeadas para realizarse en ocho o nueve semestres, es posible que los estudiantes tarden el tiempo que necesiten para concluir su formación profesional. De hecho, no existe un límite para la realización de los estudios de licenciatura, como es el caso de las universidades públicas en México⁷. Existe un procedimiento de baja temporal y otro de baja definitiva, pero ambos trámites dependen de la decisión del estudiante y de que formalice estas condiciones en el área de Registro Escolar.

⁶ La certificación se concibe como una evaluación con carácter jurídico administrativo, separada de los procesos de enseñanza-aprendizaje en aula, a través de la cual el estudiante evidencia los conocimientos adquiridos, con independencia de cuándo, dónde y cómo lo logró (El Proyecto Educativo de la UACM, 2007).

⁷ Por ejemplo, las instituciones con mayor demanda en la ZMCM son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que establece un límite del doble del tiempo de la duración del Plan de Estudios; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con un límite de 10 años con posibilidad de una prórroga hasta por dos años; y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) con un límite no mayor a la duración total del Plan de Estudios más el 50%, con posibilidad de una prórroga hasta por seis meses.

Finalmente, cabe mencionar que está previsto que estas elecciones de rutas flexibles se realicen con el acompañamiento del tutor, así como que estén orientadas con información de evaluaciones diagnósticas que permitan identificar si se tienen o no, los conocimientos previos requeridos para iniciar el curso de interés.

3 Ingreso ¿irrestringido?

Hasta aquí se han descrito los planteamientos institucionales respecto al tipo de sector estudiantil al que está destinada prioritariamente, esta universidad. Son, en síntesis, estudiantes que la UACM identifica como aquellos que “tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades educativas” (Ley de la UACM, 2005: 4).

La necesidad que de inicio se identifica y atiende, es el acceso a la educación superior, proponiendo un esquema de ingreso que a diferencia de lo que se observa en el panorama nacional, da una opción de formación profesional. Y en este sentido, la experiencia representa en principio, un avance en la democratización del ingreso.

Al respecto, en este apartado plantearemos algunas temáticas que pueden abonar a la discusión sobre la permanencia y el abandono en la UACM, y en proyectos educativos de naturaleza similar.

Recuperando el planteamiento de Catino y Juarros (2010), el debate sobre políticas de ingreso a la Educación Superior suele polarizarse en dos posturas. La que asume que en aras de la calidad educativa y la excelencia académica, es indispensable el ingreso restringido a los estudios superiores; y la que reivindica el ingreso irrestringido como una política de justicia social y equidad que contribuirá a revertir los efectos de la reproducción de desigualdades por vía de las instituciones escolares.

En algunos sistemas, como el argentino, incluso coexisten ambos modelos, donde por ejemplo se establece abiertamente la política de ingreso irrestricto, pero en la aplicación de dicha política se han identificado restricciones institucionales asociadas a evaluaciones de cursos de ingreso y a limitaciones de cupo en carreras con mayor demanda, como es el caso de medicina (Ramallo y Sigal, 2010).

Sin embargo, ambas posturas se centran en la discusión sobre selección al momento de ingreso, dejando de lado fenómenos que se identifican como *selección por el fracaso* o *selección implícita* (Tedesco y Sigal en Catino y Juarros, 2010). Estos, aluden a abandonos más silenciosos que tienen su origen en la distancia cualitativa que existe entre llegar a la universidad y resolver las exigencias académicas y de integración a la vida universitaria. También se expresan en tasas de deserción mayores en los primeros años de los estudios universitarios.

Las autoras plantean como una de sus conclusiones, “la inexistencia de un ingreso irrestricto en las actuales condiciones de inequidad que caracterizan a las sociedades latinoamericanas” (Catino y Juarros, 2010: 67).

En este sentido, uno de los temas que será fundamental de abordar en la UACM -y en experiencias semejantes- es cómo palpar o reconocer esas condiciones de inequidad y dimensionar el impacto que están teniendo en los procesos de *in-corporación* de los estudiantes de esta universidad. Algunos estudios podrán dar pautas para identificar en este contexto, condiciones relacionadas con el origen social de los estudiantes, accesos diferenciados a capitales (culturales, sociales, escolares y familiares), antecedentes escolares, entre otros; y ponerlos en relación con el ingreso, la permanencia, el egreso y el abandono en la institución. Posiblemente esto permita avanzar en la clarificación de la naturaleza multidimensional de las

“necesidades educativas a atender” a las que se alude en el proyecto educativo.

Otro tema que está aun sin discutirse cabalmente en este espacio educativo es sobre los efectos no deseados de las políticas institucionales diseñadas para abatir la deserción. Es decir, el tiempo ilimitado para realizar una licenciatura, la flexibilidad para diseñar rutas curriculares, la posibilidad de definir ritmos de avance personal, la especialización no temprana, se han implementado esperando un impacto positivo en la permanencia y el egreso. Sin embargo, es posible que también estén contribuyendo a situaciones en las que se sabe que el abandono escolar sucede (como en otras universidades), pero no cuánto, cómo y por qué está ocurriendo. Hay ante las ausencias, preguntas para las que como institución no se tiene información ¿el estudiante decidió interrumpir sus estudios pero no formalizó su baja temporal?, ¿se interesó en otra licenciatura pero aun no se autoriza el cambio? ¿decidió ya no venir más?

Además, la posibilidad de conservar de una manera ilimitada el estatus de estudiante, dificulta un diagnóstico certero a corto y mediano plazo sobre abandono escolar y, consecuentemente, limita las posibilidades de intervención para abatirlo.

Sin embargo, de la poca información con que se cuenta, cabe destacar algunos estudios pioneros en la UACM que permiten hacer primeras aproximaciones a los temas aquí expuestos. Respecto al abandono escolar, Laura Anguiano y María Rodríguez (2012) señalan entre otros datos, que la generación 2008 compuesta por 3,310 estudiantes registra un porcentaje del 25% para el primer semestre y un acumulado del 46% para el cuarto semestre. Mientras que para la generación 2009 con 2,675 estudiantes se obtiene un porcentaje del 18.5% para el primer semestre y del 28.5% acumulado para el segundo semestre. Cabe aclarar que las autoras

interpretan estas cifras como expresión de “posible abandono” relacionado con la reincorporación de estudiantes en semestres subsecuentes. Agregaría que estas estimaciones pueden variar además, por la posibilidad de cambios de licenciatura asociados a la *no especialización temprana*.

En otro texto, María del Rosario López concluye, como resultado de una investigación cualitativa sobre tutoría en el Plantel Cuauhtépec, que la “organización de la ruta curricular [...] termina tratándose como trámite administrativo, como contenido informativo, lejos de la orientación y el acompañamiento formativo” (López, 2012: 189).

4 Reflexiones finales

Las políticas implementadas por la UACM para la atención de nuevos perfiles de estudiantes ha significado, efectivamente, la posibilidad de encontrar en este espacio, una opción de formación profesional.

Entre 2001 y 2014, han llegado poblaciones en las que aproximadamente la mitad, trabaja. También se han integrado adultos al proyecto, en ocasiones para realizar una segunda licenciatura o bien, son personas que dejaron de estudiar durante muchos años y que deciden continuar con su formación. Jóvenes que (al menos la mitad de ellos), han intentado ingresar a otras instituciones de Educación Superior, y no lograron obtener un lugar. Es, podríamos decir, un balance positivo respecto a lo que esta universidad se planteó como población objetivo.

Sin embargo, el acceso a la educación superior, en el amplio sentido de la palabra, implica considerar que ocurren otros factores extraescolares que intervienen en la integración al mundo universitario. Y en calidad de institución de educación superior, implica también conocerlos porque únicamente interviniendo en ellos, es que los propósitos de justicia social y equidad tendrán

una mayor influencia sobre la permanencia y el egreso.

Es pertinente comentar, por último, respecto a la relevancia de realizar investigación sobre dichos factores, que aporte al diseño de políticas y programas que tengan en cuenta a los estudiantes tal como son, y no como el proyecto prevé que sean. Incluso, que se indague también sobre un problema aun no explorado, el de los referentes y las decisiones que intervienen en el diseño de rutas académicas flexibles.

Referencias

- Anguiano, L. y Rodríguez, M. (2012). “Abandono y permanencia en los primeros años de la formación universitaria. El caso de la UACM (un primer acreamiento). En: *El Ciclo Básico y el proyecto educativo en la UACM*. México: UACM-ICyT.
- Catino, M. y Juarros, F. (2010). Debates y dilemas sobre el ingreso a la universidad pública en Argentina. Argumentos y reflexiones en perspectiva latinoamericana.
- Del Val, E. (2011). “Educación, superior, ciencia y tecnología en México. Tendencias, retos, prospectiva” [en línea] *Revista de la Universidad de México*, Nueva Época, mayo 2011, No. 87, recuperado el 2 de agosto de 2014 de <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/8711/delval/87delval.html>
- Gil, M. et al. (2009). Cobertura de la educación superior en México. Tendencias, retos y perspectivas. México: ANUIES.
- Gil, M. et al. (1994). *Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: UAM-Azc, UNISON, PIIES.
- López, M del R. (2012). “La tutoría en el plantel Cuauhtépec: desafíos de la relación pedagógica”. En: *El Ciclo Básico y el proyecto educativo en la UACM*. México: UACM-ICyT.
- Narro J., Martuscelli, Quintana, J. y Barzana, E. (Coord.) (2012) *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. [En línea]. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM, recuperado el 2 de agosto de 2014 de <<http://www.planeducativonacional.unam.mx>>
- Ramallo, M. y Sigal, V. (2010). Los sistemas de admisión de las Universidades en la Argentina. Documento de Trabajo N° 255, Universidad de Belgrano. Recuperado el 11 de julio de 2014 de



http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/255_sigal.pdf

UACM (2012). Informe de Rectoría 2012 consultado el recuperado el 14 de julio de 2012 en http://www.uacm.edu.mx/portals/0/avisosyconvoca/presentacion_consejo_260312.pdf

UACM (2007). El proyecto educativo de la UACM (Documentos de Apoyo Académico). México, D.F., México.

UACM. Ley de la Universidad de la Ciudad de México (2005). En Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 2-BIS. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

UNAM. Reglamento General de Inscripciones, consultado el 30 de julio de 2014 en <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/regein97.html>

UAM. Reglamento de Estudios Superiores, consultado el 30 de julio de 2014 en <http://www.uam.mx/legislacion/res/index.html#4/z>

IPN. Reglamento General, consultado el 30 de julio de 2014 en <http://www.cic.ipn.mx/sitioCIC/Archivos/reglamentogeneral.pdf>